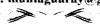


Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina Mail: muniaguaray@gmail.com





Aguaray (S). 2 4 ABR 2024

RESOLUCIÓN Nº 0796-024

VISTO:

El viaje a realizar a la Ciudad de Salta, por parte del Director de Deportes v Recreación de la Municipalidad de Aguaray, Sr. Luis Robles D.N.I. Nº 40.112.606 L.P. Nº 819. Y:

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como fundamentos realizar gestiones correspondientes a las tarjetas estudiantiles provinciales (T.E.P.).-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje a la Ciudad de Salta Capital.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY Nº 7.936 RESUELVE

- Art.1°-. **COMISIONAR** al Director de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Aguaray el Sr. Luis Robles D.N.I. Nº 40.112.606 L.P. Nº 819, a realizar un viaje a la Ciudad de Salta Capital el día 24 de abril del presente año, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-
- Art.2°-. AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) día de viatico a la Ciudad de Salta, correspondiente al día 24 de abril del presente año, más el 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario. según Resolución Municipal Nº 877 - 2.022, a nombre del Director de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Aguaray, Sr. Luis Robles D.N.I. N° 40.112.606 L.P. N° 819.-
- Art.3°-. La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. Nº 37 de la Carta Orgánica Municipal Lev Nº 7.936.-

Art.4°-. Registrese, Publiquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archivese.-

Art.5°-.

Not.-

De forma.

GOBIERNO Coordinación Despacho

Municipal Sr. Golffrmo S. Alemán

Coord. Desp .Ej. y Gest. Adm. Sonia Y. Chaugue

Guillerma 3.

STENDENTE Malidad de Aguaray

Sarzur Juan Jos∈ SECRETARIO DE

Ejecutivo